



SESION ORDINARIA N° 022/2017

ACTA N°. 022/2017

En Cerro Sombrero a 11 de julio del 2017, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la Il. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintidós del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 019:
El Concejal Andrade, manifiesta que en el acta dice Presidente Subrogante y debe decir sólo Presidente del Concejo.
Con la presente observación, por unanimidad se aprueba la presente acta.
- Acta sesión ordinaria N° 020
Concejala Fernández, menciona que el número del acta dice diecinueve y debe decir veinte.
Concejala Cuyul, dice que en el Acuerdo N° 090 debe eliminarse la palabra por unanimidad que está repetida.
Concejala Cuyul, indica que en el punto 4.9 en la intervención del Concejal Andrade, dice se quitó la vida el otro día y debe decir hace unos días.
Con las observaciones presentadas se aprueba por unanimidad el acta N° 020.
- Acta sesión ordinaria N° 021
Concejala Cuyul, menciona que en el punto 3.4 eliminar la palabra subrogante, eliminar la palabra da a repetida.
Concejal Andrade, indica que en el punto 4.4 la palabra "pasara" sin acento y en el punto 4.5 agregar la palabra "a efecto".
En la intervención del Concejal Segovia, en vez de teléfono colocar redes sociales.
Con las observaciones presentadas se aprueba el Acta N° 02.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra ausente por cometido de servicio en Santiago, participando en asamblea general convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 2.2 Se encuentra con feriado el funcionario Manuel Vargas y Daniela Miranda.
- 2.3 Se acepta la renuncia del Director de Secplan, Walter Gehreh, a contar del día 4 de julio del presente.
- 2.4 El 3 de julio el Alcalde sostuvo una reunión por traspaso de la clínica con Enap y Seremi de Salud.



- 2.5 El día 6 de julio, se realizó una reunión con el sector ganadero convocatoria realizada por la Seremi de Agricultura, con el fin de tratar diversos temas que afectan a este sector.
- 2.6 El día 6 de julio, los docentes y asistentes de educación participaron en el Primer Congreso Regional de Educación, denominado "Horizontes de la Educación en Magallanes"
- 2.7 Los días 6, 7 y 8 de julio a través de su encargado de turismo, Enrique Rebolledo asistió a reunión con Paola Márquez, Profesional de la Seremia de Medio Ambiente encargada de la Ley REP y apoyo a Municipios en temas de reciclaje y, participó de un Encuentro de Informaciones Turísticas Julio 2017.
- 2.8 El 30 de junio se realizó una reunión con Serviu en el tema relacionado con el proyecto habitacional pioneros.
- 2.9 Funcionarias de Dideco asistieron a una capacitación sobre subsidios sociales (orientaciones y manejo de plataforma) en la Municipalidad de Porvenir.
- 2.10 Se realizó la recepción provisoria de la obra cancha rayuela
- 2.11 Se adjudicó el proyecto de Puntos Limpios sector Cullen a don Mauricio Levicoy
- 2.12 El día 15 de julio se llevara a efecto el gobierno presente, con los servicios Impuestos Internos, Registro Civil, Sag, veterinario y otros.
- 2.13 Los días 13 y 14 de julio se realizara la ronda médico rural.
- 2.14 Se informa los Acuerdos de sesiones anteriores y se entrega copia a cada Concejal y Concejala.
La Alcaldesa Subrogante, hace el alcance en los acuerdos 98 al 103, está con el voto en contra y debe ser con una abstención de la Concejala Patricia Paillan.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay

3.2 **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-A DE GESTIÓN**

El Presidente cede la palabra al Director de Administración y Finanzas, Christian Santana para que dé a conocer la presente modificación, quien informa que es para la compra de una selladora bio pack para la ronda dental.

No habiendo mayores consultas al respecto, el Presidente solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 104

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 8-A de Gestión por un monto de M\$200.-



**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 La Alcaldesa Subrogante, informa que se elaboró un reglamento interno sobre jornada laboral y trabajo extraordinario, el objetivo es para un ordenamiento interno, da a conocer en detalle en qué consiste.
Concejal Andrade, consulta si está funcionando el reloj.
La Alcaldesa Subrogante, informa que es un reloj biométrico, y los atrasos superiores a 5 minutos serán descontados, para ello se lleva una planilla.
- 4.2 Concejala Fernández, consulta, si se aprobaron los recursos para las organizaciones y si se les va a enviar un comunicado informando los procedimientos y lineamientos.
La Alcaldesa Subrogante, dice que el Alcalde informa a Dideco, y se realiza el procedimiento para la entrega de recursos, esta semana debe quedar listo el decreto.
- 4.3 Concejala Fernández, informa que cuando vino la dentista agradeció la gestión por la solución de los implementos para el box, pero le queda pendiente el agua caliente para lavar los implementos, ellas usaban el hervidor y en la última ronda el hervidor no estaba.
- 4.4 Concejala Fernández, consulta en que está el tema de la piscina.
La Alcaldesa Subrogante, informa que hay un proyecto contratado por la Subdere, para el diseño del polideportivo, pero todo pasa por una revisión del Concejo de Monumentos Nacionales, por encontrarse dentro del área patrimonial.
- 4.5 Concejala Fernández, consulta si el municipio tiene previsto cambiar los letreros de la escuela y el de la biblioteca municipal, dado que están deteriorados.
La Alcaldesa Subrogante, señala que consultará a educación y el de la biblioteca, hay que ver si hay recursos.
- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a la ronda médica anterior donde hubieron problemas con el médico, le gustaría saber en qué va el tema, porque no sería bueno que para la próxima ronda suceda lo mismo.
La Alcaldesa Subrogante, indica que lo va a consultar con Dideco.
- 4.7 Concejal Andrade, consulta respecto del generador de la escuela, quién dispuso el lugar para instalarlo, dado que se tendría que haber puesto en el mismo lugar donde estaba el otro.
La Alcaldesa Subrogante, obras y educación son quienes conocen si es una instalación definitiva, mayores antecedentes debe consultarlo.
Concejal Andrade, manifiesta que él está en desacuerdo con el lugar.
- 4.8 Concejal Andrade, consulta quien asume el cargo por la renuncia del Director de Secplan.
La Alcaldesa Subrogante, dice que no hay, solo subrogancia de Claudia Reidel, en un plazo corto.
Concejal Andrade, esto dado que Claudia pronto saldrá con pre natal.



La Alcaldesa Subrogante, dice que como es un cargo de confianza eso lo determina directamente el Alcalde.

- 4.9 Concejal Andrade, solicita se le dé la posibilidad de fiscalizar la cancha de rayuela, que la unidad tenga los antecedentes.
La Alcaldesa Subrogante, señala que Manuel está con feriado, puede asumir para efectos de la visita, Daniel Ruiz y podría ser la próxima semana.
- 4.10 Concejal Segovia, se suma a lo manifestado por el Concejal Andrade, respecto del lugar del generador de la escuela, dice no estar de acuerdo porque taparon el proyecto de pintura que está en la escuela.
Concejal Andrade, dice que estéticamente no es la mejor opción.
La Alcaldesa Subrogante, indica que va a consultar a la DOM.
- 4.11 Concejal Segovia, consulta que pasa con la línea de gas hacia las parcelas, porque hay muchos reclamos, la gente se está uniendo, se van a hacer llegar solicitudes a Enap, municipio y Gobernación y si no son escuchados va a ver problemas.
Concejal Andrade, dice que el Alcalde hizo una reunión con los interesados y les dio a conocer el proyecto.
Concejal Segovia, dice que los parceleros se reunieron y enviaron los acuerdos tomados al Alcalde.
La Alcaldesa Subrogante, consultará directamente a don Blagomir porque él está haciendo las gestiones.
Concejal Andrade, propone hacer otra reunión con el Alcalde y Enap y que den respuesta.
La Alcaldesa Subrogante, manifiesta que el gas pertenece a Enap y lo que puede hacer el municipio es mediar para el beneficio de los vecinos porque son servicios básicos.
Concejal Segovia, se refiere a que Salfa está instalado por la franja fiscal y no hay permiso municipal.
La Alcaldesa Subrogante, informará a los inspectores para ver si procede el pago.
- 4.12 Concejal Álvarez, el sitio donde bomberos hace sus ejercicios a quién pertenece, cuando hicieron ejercicios dejaron un auto ahí.
Concejal Andrade, dice que es de la municipalidad.
Concejal Segovia, dice que eso lo hicieron los bomberos de Enap.
- 4.13 Concejala Cuyul, sugiere que se le coloque el nombre del vecino fallecido Juan Culun a la multicancha.
- 4.14 Concejal Andrade, solicita participar en capacitación en Santiago sobre transparencia y ley del Lobby del 25 al 29 de julio, organizada por Anden Austral capacitaciones
Concejal Segovia, solicita asistir a la misma capacitación
El Concejal Andrade, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:



PRIMAVERA
Gobierno Municipal

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Acuerdo N° 105

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales Claudio Andrade y Ulises Segovia, para asistir a Capacitación denominada "Ley del Lobby y Ley de Transparencia en los Municipios, avances y desafíos" impartido por Anden Austral Capacitación, en la ciudad de Santiago a realizarse los días 23 al 31 de Julio de 2017.

Al no haber más temas que tratar, el Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:25 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 18 de julio de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 022/2017




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal

